ACTA No. 63.- SESION EXTRAORDINARIA

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-------
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Dictamen No. 16 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.----
- **4.**-Clausura.------

PRIMER PUNTO.- Acto continúo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez. contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente: Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.------SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose por unanimidad los puntos del orden del día y se desahogan de la siguiente manera - -------TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio CHCP/0022/2019, suscrito por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual presentan al pleno el dictamen No.16 para análisis y en su caso aprobación, mismo que se

DICTAMEN NO.16 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NO. 1, CENTRO DE ESTA CIUDAD; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, Y C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EVALUANDO Y DETERMINANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OBRAS PÚBLICAS:

• Con relación al oficio No. OFICIO SOPyDU/1223/2019; suscrito por el Arq. Jorge Alberto Vargas Hernández, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Trice Ales On the property

And Arry

BRAS PUBLI	CAS	OFICIO SOP	/DU/1223/2019						
FONDO		PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN RAMAL A CARRETERA 57 3RA. ETAPA; LOCALIDAD EL CAPULÍN	\$1,100,000.00	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	Rehabilitacion de Red de Drenaje Sanitario en calle Francisco Villa; Localidad El Capulin	\$368,520.00	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA; LOCALIDAD EL CAPULÍN	\$335,489.60	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA; LOCALIDAD EL CAPULÍN	\$218,170.25	-
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE LA ALBERCA; LOCALIDAD LA ALAMEDA	\$320,505.30	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD ESTANCIA DEL CAPULÍN	\$379,578.58	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CARRETERA TIERRA BLANCA - SAN JOSE ITURBIDE 1ER ETAPA	\$625,194.39	
2510119		E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL 1ER. ETAPA, SOBRE LA LATERAL DE LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ-SAN JOSÉ ITURBIDE; LOCALIDAD SAN JOSE ITURBIDE		\$3,347,458.3
								\$3 347 458 12	\$ 3 347 458 1

OBRAS PUBLICAS	OFICIO SOP	yDU/1223/201	9					
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD SAN RAFAEL DE LAS POMAS; LOC. SAN RAFAEL DE LAS POMAS		\$4,617.2
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MIGUEL SALAZAR; COL. PADRES MARÍAS		\$5,827.49
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE MORELOS Y CALLE ALLENDE; LOCALIDAD LA CINTA		\$928.00
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE; LOCALIDAD DE SAN JERONIMO		\$3,035.13
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE CALLE 1RA. PRIVADA DE ZARAGOZA; LOCALIDAD DE EL CAPULIN		\$3,443.4
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PROLONGACION GALEANA; LOCALIDAD RANCHO NUEVO		\$1,016.46
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE PRIVADA EL ROBLE; LOCALIDAD EL MAGUEYAL		\$1,063.28
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO; LOCALIDAD LAS ADJUNTAS		\$1,208.80
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE CALLE 2DA. PRIVADA DE ZARAGOZA; LOCALIDAD EL CAPULIN		\$620.97
2510119	K0094	31111-C007	2.2.7	4156	OBRAS PUBLICAS	REINTEGRO DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN TULILLO DE ABAJO Y TULILLO DE ARRIBA		\$416,139.25
2510119	E0018	31111-C007	2.2.7	6141	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS; LOCALIDAD EL CAPULÍN	\$633,372.67	
2510119	1	'01	1310-000	510101	INGRESOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA FAIS 2019	\$195,472.58	
							\$633,372.67	\$633,372.67

PRESIDENCIA MUNICIPAL:

 Con relación al oficio No. PM/1166/Noviembre/2019; suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0001	31111-A001	1.3.1	1221	PRESIDENCIA	Remuneraciones Eventuales		\$106,582.50
1500519	E0001	31111-A001	1.3.1	3311	PRESIDENCIA	Servicios legales	\$109,600.00	
1500519	E0001	31111-A001	1.3.1	3761	PRESIDENCIA	Viaticos extranjeros		\$85,686.40
1500519	E0001	31111-A001	1.3.1	1551	PRESIDENCIA	Capacitaciones SP	\$82,668.90	

SECRETARIA PARTICULAR:

 Con relación al oficio No. PM/1167/noviembre/2019; suscrito por el Prof. Javier López Vizcaya, Secretario Particular se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

SECRETARÍA PAR	RTÍCULAR OFICIO:PM/	1167/noviemb	e/2019					
FONDO	PROG. FIN	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0004	31111-A004	1.3.9	2612	SECRETARIA PARTICULAR	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos		\$13,518.80
1500519	E0004	31111-A004	1.3.9	1551	SECRETARIA PARTICULAR	Capacitaciones SP	\$13,518.80	
							\$13,518.80	\$13,518.80

JURÍDICO:

• Con relación al oficio No. DJ/1132/2019; suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Director de Jurídico se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0008	31111-A009	1.3.5	2111	JURIDICO	Materiales y Utiles de Oficina	\$2,325.80	
1100119	E0008	31111-A009	1.3.5	2121	JURIDICO	Materiales y Utiles de impresión y reproducción		\$3,739.12
1100119	E0008	31111-A009	1.3.5	2212	JURIDICO	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidade:	\$3,619.34	
1100119	E0008	31111-A009	1.3.5	3551	JURIDICO	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$3,000.94
1100119	E0008	31111-A009	1.3.5	3751	JURIDICO	Viaticos nacionales	\$794.92	

MOVILIDAD:

 Con relación al oficio No. DGMTyTM/1092/2019; suscrito por el Lic. José Antonio Muñitis, Director de Movilidad se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

TRANSITO MUNICIPAL	OFICIO: DGM	ATyTM/1092/20	019					
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	1221	TRANSITO MUNICIPAL	Remuneraciones para eventuales		\$78,000.00
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2111	TRANSITO MUNICIPAL	Materiales y Utiles de Oficina	\$15,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2121	TRANSITO MUNICIPAL	Materiales y Utiles de impresión y reproducción	\$15,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2161	TRANSITO MUNICIPAL	Material de limpieza	\$10,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2212	TRANSITO MUNICIPAL	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		\$30,000.00
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2461	TRANSITO MUNICIPAL	Material eléctrico y electrónico	\$10,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	2491	TRANSITO MUNICIPAL	Materiales diversos	\$2,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	3551	TRANSITO MUNICIPAL	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$29,000.00
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	5151	TRANSITO MUNICIPAL	Computadoras y equipo periférico	\$10,000.00	
1100119	E0008	31111-C022	1.7.3	5651	TRANSITO MUNICIPAL	Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$75,000.00	
							A400 000 00	A422 000 00

SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO:

 Con relación al oficio No. SHA/941/2019; suscrito por el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario de H. Ayuntamiento se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales: A(c, ().)

The Thier

Many Or

FONDO	P	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0005	31111-A005	1.3.2	1541		Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$74,411.35	-
1100119		E0005	31111-A005	1.3.2	2121	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Materiales y Utiles de impresión y reproducción	774,411.55	\$60,000.0
1100119		E0005	31111-A005	1.3.2	2741	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Productos textiles		\$1,102.4
1100119		E0005	31111-A005	1.3.2	2911	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Herramientas menores		\$1,133.6
1100119		E0005	31111-A005	1.3.2	5111	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Muebles de oficina y estantería	.8	\$12,175.3
1500519		E0005	31111-A005	1.3.2	1541	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$5,651.10	
1500519		E0005	31111-A005	1.3.2	1551	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Capacitación de los servidores públicos	¥0,001.12	\$5,651.10
								200 0C2 45	Ann oca

CATASTRO:

 Con relación al oficio No. 670/DDC/2019; suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de catastro se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

CATASTRO		OFICIO: 670,	DDC/2019						
FONDO	Kere Kay	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	1541	CATASTRO	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$12,447.07	
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	2111	CATASTRO	Materiales y Utiles de Oficina	1	\$37.83
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	2121	CATASTRO	Materiales y Utiles de impresión y reproducción		\$2,815.68
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	2161	CATASTRO	Material de limpieza		\$49.16
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	2711	CATASTRO	Vestuario y uniformes		\$34.40
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	3531	CATASTRO	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		\$520.00
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	3751	CATASTRO	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$1,000.00
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	3853	CATASTRO	Gastos de representación		\$5,000.00
1100119		E0013	31111-C002	1.5.1	5111	CATASTRO	Muebles de oficina y estantería		\$2,990.00
								\$12,447.07	

REGIDORES:

REGIDORES OFICIO	D:OREG/0778/2019							
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3751	REGIDORES	VIATICOS NACIONALES		\$30,308.91
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	2212	REGIDORES	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$6,117.91
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	2941	REGIDORES	REFACCION EQUIPO DE COMPUTO		\$1,862.40
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3821	REGIDORES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$38,289.22	
							\$38,289,22	\$38 289 22

TESORERÍA: Es porque se analizó que se necesitan esos aumentos para cerrar el año

Respecto a los combustibles de rastro, obras públicas y seguridad es porque ya no tienen recursos para pago de facturas

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0005	31111-A005	1.3.2	3151	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Telefonía celular	\$4,000.00	
1100119	E0004	31111-A004	1.3.9	3151	SECRETARIA PARTICULAR	Telefonía celular	\$4,300.00	
1100119	P0010	31111-A011	1.3.9	3151	PLANEACION	Telefonía celular	\$500.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	3151	PROTECCION CIVIL	Telefonía celular	\$700.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	3151	RASTRO	Telefonía celular	\$1,000.00	
1100119	E0013	31111-C002	1.5.1	3141	CATASTRO	Telefonía tradicional	\$2,000.00	1
1100119	E0012	31111-C007	1.5.1	3451	TESORERIA	Seguro de bienes patrimoniales		\$12,500.00
							\$12,500.00	\$12,500.00

1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	3131	RASTRO	SERVICIO DE AGUA	\$15,000.00	
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	3131	EDUCACION	SERVICIO DE AGUA	\$2,000.00	
1100119	E0014	31111-C003	1.5.1	3111	FISCALIZACION	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$20,000.00	
1100119	E0012	31111-C007	1.5.1	3451	TESORERIA	Seguro de bienes patrimoniales		\$37,000.00
							\$37,000.00	\$37,000.00

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0013	31111-C002	1.5.1	1541	CATASTRO	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$30,000.00	
1500519	E0005	31111-A005	1.3.2	1541	SECRETARIA DEL H. AYUNTA	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$20,000.00	
1500519	E0034	31111-C017	2.4.2	1541	CASA DE CULTURA	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$20,000.00	
1500519	E0035	31111-C018	2.5.6	1541	EDUCACION	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo (Gasto Medico)	\$30,000.00	
1500519	'01	1310-000	1	810201	INGRESOS	INGRESOS PARTICIPACIONES FOMENTO MUNICIPAL	\$100,000.00	

1500519	E0030	31111-C013	2.2.6	2612	RASTRO	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,000.00
1500519	E0018	31111-C007	2.2.7	2612	OBRAS PUBLICAS	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00
1500519	E0036	31111-C020	1.7.1	2612	SEGURIDAD PUBLICA	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00
1500519	'01	1310-000	1	810201	INGRESOS	INGRESOS PARTICIPACIONES FOMENTO MUNICIPAL	\$410,000,00

Estudios y Proyectos:

 Con relación al oficio No. EyP/256/2019; suscrito por el Ing. Jorge Alberto Rangel Ledesma, Director de Estudios y Proyectos se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AU	MENTO	DISM	AINUCION
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	5151	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Computadoras y equipo periférico			\$	15,000.00
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	2121	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Ś	15,000.00		
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	2141	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Materiales y utiles de tecnologias de la información y comunicaciones	1		Ś	12,000.00
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	2111	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Materiales y Utiles de Oficina	Ś	12,000.00		
1500519	E0021	31111-C010	2.2.1	1551	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Capacitación de los servidores públicos	Ť		\$	15,000.00
1500519	E0021	31111-C010	2.2.1	3751	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	15.000.00	_	
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	5111	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Muebles de oficina y estanteria	1		S	3,937.16
1100119	E0021	31111-C010	2.2.1	2231	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Utensilios para el servicio de alimentacion	(3,937.16	_	

EDUCACIÓN: Nota: se ejercerá y quedará debidamente aprobado hasta que una vez se haya depositado a la cuenta bancaria aperturada para dicho convenio del estado.

A THE

5

Tries / | an |

) frag (

FONDO		PROG. FIN.	C.G.	A.F	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
2610719	E19.031.E0035	E0035	31111-C018	2.5.6	3821	EDUCACIÓN	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$100,000.00	
2610719	E19.031.01	1	1310-000	- 1	830201	INGRESOS	CONVENIO APORTACIÓN ESTATAL	\$100,000.00	

Nota: Respecto a los gastos médicos de las diferentes áreas que no cuenten con suficiencia presupuestal, se autoriza que sean cargados a la cuenta concentradora que se encuentra asignado a tesorería municipal con la finalidad de cumplir con la prestación a que tienen derecho todos los trabajadores.

Una vez finalizada la mesa de trabajo de análisis y viabilidad de las adecuaciones presupuestales peticionadas, y refiriendo la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, que no se contraviene a ninguna disposición, normativa o lineamiento, relacionadas con transferencias presupuestales, esta comisión lo somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del mismo día, lo firman al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

DICTAMEN 16 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

C. Erick Alan Dueñas Rivera Presidente

Lic. Mireya Montes Sánchez Secretaria C. Mario Armando Lugo Álvarez

Una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el dictamen No. 16 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, especificando la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra que aprueba en lo general, pero con sus excepciones, ya que no aprueba la modificación que corresponde al área de Obras Públicas y en lo que corresponde al área de Tesorería solo aprueba la parte de gastos médicos, fundamentando su voto en el artículo 6 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recurso públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato; por su parte la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, también aprueba en lo general, pero no aprueba la modificación correspondiente al área de Obras Públicas, fundamentando su voto en el artículo 6 de la Ley Para el Ejercicio y Control de los Recurso Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato., El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, solicita hacer uso de la voz para comentar que se llevó a cabo una mesa de trabajo con Desarrollo Urbano, Obras Públicas y desarrollo Social, en la que se explicó que este recurso de Obras Públicas corresponde a Ramo 33, fondo 1 y si no se ejerce, se tendría que reintegrar al Estado, por lo que se determinó reasignarlo a las obras que se especifican en la modificación solicitada y de las cuales ya se contaba con proyecto validado, lo anterior, solo para conocimiento de los presentes; Acto seguido, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, solicita que se declare un receso con la finalidad de que comparezca el Profesor Alberto Narváez Reyes, Director de Educación del Municipio, ya que tiene una petición para el Ayuntamiento, por lo que siendo las 9:18 (Nueve horas con dieciocho minutos) se declara el receso y se pide la presencia del Profesor Narváez Reyes, una vez concluida su participación, se agradece su presencia y se retoma la sesión siendo las 9:27 (Nueve horas con veintisiete minutos). Respecto a lo expuesto por parte del Profesor Narváez, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, pregunta a los presentes si están de acuerdo en que dentro de este mismo punto se contemple la modificación solicitada por el Director de Educación, Profesor Alberto Narváez, ya que como lo explico en su exposición, fue el día de ayer cuando le informaron por parte de personal de Gobierno del Estado que se tenía que emitir la factura por parte del Municipio por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) y que se destine una cuenta especial para que se deposite esta misma cantidad; lo anterior, para dar cumplimiento al convenio firmado con la SEG (Secretaría de Educación de

ELH. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martir Zúñiga Soto. Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma. Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza González. Síndico Municipal.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Rodio González Maldonado Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez Regidora de H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera. Regidor del H. Ayuntamiento